

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 213

LEGISLADORES

Nº 286

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL "CUARTO DE MARATÓN, MALVINAS CORAZÓN DE MI PAÍS, ARGENTINA CORRE POR EL DIALOGO BILATERAL" A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE RÍO GRANDE.

Entró en la Sesión de: 22 AGO 2013

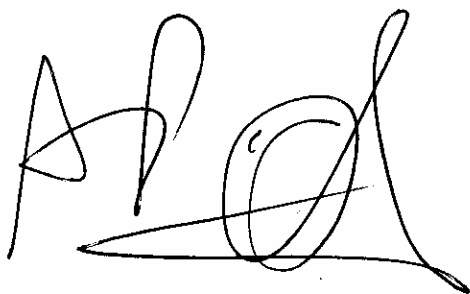
Girado a la Comisión Nº: P/R AP

Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el “Cuarto de Maratón, Malvinas Corazón de mi País, Argentina Corre Por el Diálogo Bilateral” a realizarse el 17 de septiembre de 2013 en la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping letters that appear to be 'A', 'D', and 'A'.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque UCR

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

16 AGO 2013

CASA DE ENTRADA
Nº 286 Hs. 1055 FIRMA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Malvinas no es un mero diferendo territorial, como por ejemplo los que tuvimos con Chile, en los que se trataba de interpretar un tratado de límites. Los hechos son bien conocidos. La Argentina no está desempolvando un viejo conflicto territorial ya saldado. No se trata de hacer renacer una reivindicación de un territorio que por derecho y por historia nos pertenece y hoy está ocupado por una potencia extranjera.

Los sucesivos gobiernos argentinos protestaron, reclamaron la devolución, la negociación, el arbitraje y se chocaron siempre con el rechazo prepotente del más fuerte. La cuestión Malvinas está pendiente, como lo reconocen las Naciones Unidas y la mayoría aplastante de la comunidad internacional. Las resoluciones de la ONU no sólo piden a las partes negociar soberanía, califican a la situación colonial como especial, que debe terminar mediante la solución de la disputa de soberanía, no reconoce los deseos sino los intereses de los habitantes y – a diferencia de otras situaciones coloniales- no incluye el derecho de libre determinación como aplicable al conflicto.

La Argentina ha sufrido una mutilación territorial y desde hace 178 años brega por que ese despojo termine. Una historia tan larga como la del país.

Esto explica que la causa de Malvinas forme parte de nuestra identidad nacional. Como lo fue la Alsacia-Lorena para Francia. Como lo fue para la India poner fin a los enclaves coloniales franceses y portugueses después de su independencia del Reino Unido.

La Argentina dio amplias pruebas de su flexibilidad: sucesivos gobiernos estuvieron dispuestos a dar prácticamente todo si se reconoce que la Argentina es soberana.

La dictadura militar utilizó en 1982 un método inapropiado invocando una causa justa. El fin no justifica los medios. La Argentina democrática así lo reconoció desde 1983. El 2 de abril es el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra, no el Día de las Malvinas. Hubo jóvenes que dieron sus vidas y otros que volvieron al continente marcados para siempre. Que haya un día para el recuerdo y el homenaje es algo que va más allá del conflicto con el Reino Unido.

La causa Malvinas seguirá presente como una de las prioridades en nuestra política exterior mientras el conflicto no se resuelva. Delegar su solución a las generaciones futuras equivale a abandonar la causa. Lo que cabe es discutir en el marco de una política de Estado cuáles son los métodos apropiados para

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



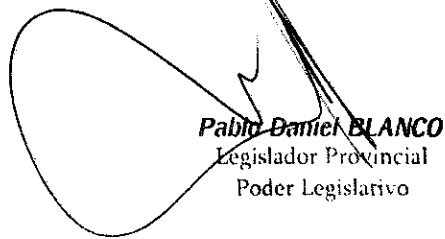
“2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque UCR

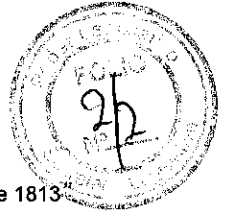
imponer al Reino Unido la solución pacífica de la controversia, como lo exige el Derecho Internacional.

En este contexto, la Asociación Pueblos por Malvinas a encarado la campaña “Un Millon de firmas por Malvinas”, con el objetivo de llegar a la Secretaría General de Naciones Unidas con un millón de firmas a los fines de solicitar al Secretario General, para que se de inicio a las negociaciones bilaterales entre Argentina y el Reino Unido por la soberanía de las Islas Malvinas

En este orden la ciudad de Río Grande será cabecera nacional de la maratón “Malvinas: Corazón de mi País” el día 15 de septiembre del corriente y en concordancia a que esta ciudad ha sido declarada mediante la Ley Nacional 26846 com Capital Nacional de la Vigilia, se debe incentivar a todos los habitantes de nuestra provincia a participar de esta maratón, para mostrar a nuestro país y el mundo la ineludible voluntad de los fueguinos en recuperar la soberanía sobre este territorio nacional que a su ves es parte integrante e indisoluble de nuestra provincia.


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque UCR

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1º.- DECLARAR de interés provincial el "CUARTO DE MARATON, MALVINAS CORAZÓN DE MI PAÍS, ARGENTINA CORRE POR EL DIALOGO BILATERAL", a realizarse el 17 de septiembre de 2013 en la Ciudad de Rio Grande.-

Artículo 2º.- Registrar, comunicar, archivar.

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"